

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "RAYO AZUL" S. A.  
NAMBIJA – ZAMORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

**1. INFORMACION GENERAL**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RAYO AZUL S.A. Tiene por objeto social LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE MIXTO A NIVEL INTRACANTONAL Y OCASIONALMENTE INTRAPROVINCIAL, SUJENTADOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES DE ESTA MATERIA. PARA EL CUMPLIMIENTO CON SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRA SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES PERMITIDOS POR LA LEY, RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. El capital inicial de la Compañía es de \$800.00, no se ha procedido hacer aumento de capital. La dirección legal de la compañía queda ubicada en el cantón Zamora, ciudad San Carlos de las Minas, en el Barrio La Pista, en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS consta con el Expediente número 179208, sus administradores son:

- Clever Alcides Castro Gonzales
- Manuel Mesias Quintuña Uzhca

**2. POLITICAS CONTABLES**

**2.1. SISTEMA CONTABLE.** - El sistema contable se desarrolla en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF PARA PYMES) emitida por el Consejo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en unidad monetaria ecuatoriana, siendo el dólar americano.

**2.2. PLAN DE CUENTAS.** - Se ha mantenido el mismo plan de Cuentas emitido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "RAYO AZUL" S. A.  
NAMBIJA – ZAMORA**

**2.3. ACTIVOS.** - Son elementos de los Estados Financieros específicamente del Balance General o del Estado de Situación Financiera; se reconoce como Activo cuando un recurso es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la Empresa espera obtener beneficios futuros. SEC. 3(NIIF PARA PYMES)

**2.3.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo:** Incluye el efectivo y los depósitos en efectivo/ cheques o transferencias realizadas en las diferentes cuentas corriente y de ahorros que mantiene la Compañía.

**2.3.2 Cuentas por Cobrar:** Son instrumentos financieros que se deben valorar por el método de costo amortizado o valor razonable debiéndose estimar el porcentaje de deterioro es decir (estimación por incobrabilidad) El deterioro se debe registrar inmediatamente cuando se detecte. **VER NOTA No. 2**

**2.3.3 Propiedad Planta y Equipo:** Se reconocerá este grupo cuando la empresa tenga la probabilidad de obtener beneficios derivados del mismo y se pueda medir con fiabilidad es decir el valor se pueda conocer o estimar; un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá inicialmente al costo el cual se forma de:

- Precio de Adquisición
- Costos de ubicación del Activo
- Estimación de los costos de desmantelamiento

El costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, si el plazo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

**Medición del posterior de las Propiedades, Planta y Equipo:** La entidad medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado; esto quiere decir que tras el reconocimiento inicial de Propiedad, planta y Equipo existirá probablemente una depreciación y posiblemente pérdidas por deterioro.

La depreciación es el desgaste sistemático que sufre PPE durante su vida útil. Es decir, se genera por el uso del activo, se reconocerá de acuerdo a la técnica contable, la naturaleza del bien y su vida útil.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "RAYO AZUL" S. A.  
NAMBIJA – ZAMORA

**Métodos de Depreciación:**

- Método de Depreciación Lineal
- Método de Depreciación decreciente
- Métodos basados en el uso

El método aplicado de Depreciación es el método de Depreciación Lineal.

El deterioro es la pérdida de valor de las PPE que se genera cuando el importe recuperable es inferior a nuestro valor en libros.

**2.4 PASIVOS**

Son obligaciones presentes surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. SEC. 3 (NIIF PARA PYMES).

**2.4.1 Proveedores Locales:** Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable al momento de la adquisición.

**2.4.2 Obligaciones con Instituciones Financieras:** Son aquellas obligaciones tanto a corto como a largo plazo adquiridas con los Bancos con el compromiso de pago.

**2.4.3 Otras obligaciones Corrientes con el Fisco:** Dentro de este grupo tenemos las obligaciones con la Administración Tributaria.

**2.4.4 Obligaciones con el IESS:** Dentro de este grupo tenemos las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es decir los Aportes mensuales por concepto de trabajadores, así como Sueldos y Salarios.

**2.4.5 Obligaciones con los trabajadores:** Los beneficios a empleados se clasifican en: Corto Plazo, Largo Plazo y por Terminación del Contrato. En esta cuenta se encuentran registrados los beneficios a los empleados que se espera liquidar antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Aquí se registra los Beneficios a empleados por concepto de 15% Participación de utilidades, como las respectivas Provisiones por Beneficios Sociales.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "RAYO AZUL" S. A.  
NAMBIJA – ZAMORA

**2.5 PATRIMONIO**

Es la participación residual en los Activos de la Entidad una vez deducido todos sus Pasivos. SEC. 3 (NIIF PARA PYMES)

**2.5.1 Capital:** Las acciones y participaciones se clasifican como Patrimonio Neto.

**2.5.2 Reservas:** Los beneficios no repartidos por la Empresa se convierten en reservas con el objetivo de hacer frente a futuras obligaciones.

**2.6 INGRESOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE**

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

**3. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA No. 1**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:**

Caja	2000.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2000.64</b>

**NOTA No. 2**

**PATRIMONIO**

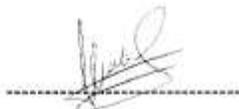
Al finalizar el periodo se muestra que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RAYO AZUL S.A. registra un patrimonio de \$2000.64 distribuido de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "RAYO AZUL" S. A.  
NAMBIJA – ZAMORA

Capital	800.00
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	1200.64
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 2000.64</b>

**APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General juntamente con la Junta General de Socios la cual incluye Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros firmados por el Gerente General y la Contadora.



Clever Alcides Castro Gonzales

**GERENTE GENERAL**



Ing. Diana Flores Solano

**CONTADORA**